

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

En las instalaciones que ocupa la Unidad Académica Hermosillo de la Universidad Estatal de Sonora, con domicilio en calle Ley Federal del Trabajo S/N esquina con Israel González, Colonia Apolo, de la ciudad de Hermosillo, Sonora y siendo las 12:18 horas del día veinticinco de agosto de 2016, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora, con el fin de celebrar la XVII Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados en los términos del artículo 10° de la Ley Orgánica No.165 que crea a la Universidad Estatal de Sonora.

1.- Lista de Asistencia: asistieron a la reunión: **Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra**, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y representante del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; **Lic. Enrique Palafox Paz**, Delegado de la SEP en Sonora; **M.A. Horacio Huerta Cevallos**, Secretario Técnico del Consejo Directivo y Rector de la Universidad Estatal de Sonora; así como los Señores Consejeros y Representantes, **Dr. José César Kaplan Navarro**, Director de la Unidad Académica Navojoa; **Ing. Guillermo Aello Valenzuela**, Representante de la ciudad de Hermosillo, Sonora; **Mtra. Olga García Ballejo**, Representante en esta ocasión del Personal Académico de la Universidad Estatal de Sonora; **Lic. Arlette Liliana Pesqueira Pellat**, Egresado distinguido de la Universidad Estatal de Sonora; **Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal, **C.P. Yadira Tiznado García**, Director de Seguimiento a Entidades, ambos asisten en representación del Secretario de Hacienda; así mismo se encuentran presentes el **C.P. Jorge Pinto Avelar**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, así como el **Mtro. Ramón Arnulfo Osuna Gilles**, Comisario Público Ciudadano.

2.- Declaración del quorum legal: para ello en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Dr. Horacio Huerta, pide al Comisario Público Ciudadano verifique la existencia del quorum legal, quien una vez que realizó el conteo de los miembros del Consejo asistentes, confirma que se encuentran presentes 10 de los 14 miembros y declara legalmente instalada la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora

Acto seguido, el **M.A. Horacio Huerta Cevallos**, solicita autorización a quien preside la presente Sesión de Consejo Directivo, a efecto de que se incorpore a la misma, personal de la Universidad Estatal de Sonora para apoyo en la presentación de los temas y, en su caso, rindan las aclaraciones necesarias o informen sobre las actividades de las áreas a sus cargos.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día Propuesto: El Mtro. Valenzuela Ibarra, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, solicita al Secretario Técnico del Consejo Directivo, M.A. Horacio Huerta Cevallos, someta a consideración de los Señores Consejeros el Orden del Día que regirá la presente reunión, misma que fue expuesta en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

5. Seguimiento de acuerdos aprobados en las sesiones anteriores.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
8. Informe trimestral, contable, presupuestal y programático al segundo trimestre de 2016.
9. Informe trimestral del Rector.
 - a. Informe trimestral del Programa Operativo Anual.
 - b. Presentación de información estadística institucional.
 - c. Avance del ejercicio presupuestal de los recursos federales extraordinarios al 30 de junio de 2016.
 - d. Plantilla de personal al 30 de junio de 2016.
10. Solicitud de acuerdos:
 - a. Presentación y, aprobación en su caso, de los nombramientos de los Directores de las Unidades Académicas Navojoa y Benito Juárez.
 - b. Presentación y, aprobación en su caso, de las modificaciones al presupuesto, con corte al 30 de junio de 2016.
 - c. Presentación y, aprobación en su caso, de la afectación de resultados de ejercicios anteriores.
 - d. Presentación y, aprobación en su caso, de los convenios y contratos al 30 de junio de 2016.
 - e. Presentación y, aprobación en su caso, de las modificaciones al Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos para Alumnos.
11. Asuntos generales.
12. Resumen de acuerdos aprobados.
13. Clausura.

En este punto, toma la palabra el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez y solicita, a nombre del Secretario de Hacienda, poner a consideración de los miembros del Consejo incluir en el orden del día, como punto de acuerdo, la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa entre la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda Estatal y la Universidad Estatal de Sonora, a lo que el Mtro. Jesús Julián Valenzuela somete a votación de los miembros del Consejo, quienes no tienen ninguna objeción en incluir esta solicitud como punto de acuerdo, quedando así como el inciso f) dentro de la solicitud de acuerdos del orden del día; así como también se incluya como inciso g) la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.

- f. Presentación y, aprobación en su caso, de la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda Estatal y la Universidad Estatal de Sonora.
- g. Presentación y, aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2015.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-01: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad incluir en el punto de Solicitud de Acuerdos del Orden del Día, la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda Estatal y la Universidad Estatal de Sonora, así como también la Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015.

ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
25 de agosto de 2016

Acuerdo CD-25-05-2016/SOXVII-02: Los miembros del Consejo Directivo aprueban el Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

4.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior: el Mtro. Jesús Julián Valenzuela, comenta que se hizo llegar con anterioridad el acta de la Sesión anterior, por lo que se omite su lectura.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-03: Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora, celebrada el 30 de mayo de 2016.

5.- Seguimiento de acuerdos, aprobados en sesiones anteriores: el Mtro. Jesús Julián Valenzuela cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

No. de Acuerdo	Status	Obsevaciones
CD/25-02-16/SOXV-A5	Cumplido	Con fecha 3 de junio de 2016, se recibió oficio No. DGESU/AJ/16-227 donde se autoriza el presupuesto para la institución.
CD/30-05-16/SOXVI-A3	En seguimiento	
CD/30-05-16/SOXVI-A5	En seguimiento	El día 16 de agosto, se envió a la Secretaría de Hacienda la solicitud de cancelación, con oficio R.345/16.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del cumplimiento de los acuerdos de las Sesiones anteriores.

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano: el Secretario Técnico cede el uso de la palabra al Maestro Ramón Arnulfo Osuna Gilles, Comisario Público Ciudadano, quien procede a la lectura de su informe, el cual se transcribe a continuación:

CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito presentar informe del Comisario Público Ciudadano, adscrito a la UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, por el período comprendido entre el 1ro de abril al 31 de julio de 2016.

Participación:

Tuve varias reuniones con el Titular del Órgano de Control de UES para revisar conjuntamente, aspectos relacionados con la aplicación y cumplimiento de reglamentos vigentes, así como los

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

avances en la Solventación de las Observaciones reportadas por IFAI, el Despacho Externo de Auditoría, así como por OCDA.

He tenido reuniones con el Lic. Ramón León López, Director General de Órganos de Control y con la Lic. Gabriela Arrizón, Directora del Área de Comisarios Públicos Ciudadanos, para comentar los informes del Comisario a la Junta de Gobierno de UES, el Programa de trabajo Trimestral que se presenta a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno Estatal de Sonora y otros asuntos, relacionados con las actividades del Comisario.

En 15 reuniones de Licitaciones para adquisiciones, en las distintas modalidades tales como Juntas de Aclaraciones, Apertura de Propuestas y Fallos, convocadas por el Representante Legal de la Universidad Estatal de Sonora. También asistí a la Segunda Reunión Extraordinaria del 2016, convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de UES.

He tenido varias entrevistas con el Director del Campus Hermosillo, así como con algunos Directivos y Coordinadores, tanto de la Rectoría como del Campus Hermosillo, con el fin de conocer sus diversas oportunidades y problemáticas para aportar en lo posible, sugerencias y recomendaciones.

Se dio seguimiento a Observación emitida por ISAF correspondiente a Tercero y Cuarto Trimestre 2015 y Cuenta Pública 2015, por no haber presentado UES Informe sobre Avance Programático, la cual fue contestada por la Secretaría de Planeación, quedando pendiente la respuesta por parte de ISAF, a la cual daremos seguimiento.

Recomendaciones:

Que los vehículos porten engomados en lugar visible, en los que se aprecie lo siguiente:

- a) El logotipo del Gobierno del Estado
- b) El Número Económico
- c) El nombre y logotipo de UES
- d) El número telefónico para quejas y denuncias
- e) El diseño de la tipografía a usar en vehículos oficiales, deberá sujetarse a los lineamientos establecidos por la Contraloría

Se aproveche la información de la encuesta de Clima Laboral que existe, actualizándola en su caso, con el fin de mejorar el ambiente de trabajo, dentro de UES, así como desarrollar actitudes y aptitudes del personal, con beneficio para ellos mismos, para los usuarios de sus servicios y para la institución.

Atender oportunamente las quejas de los alumnos, pues son una gran oportunidad para mejorar las prácticas de la Universidad por lo que, además, hay que motivar al alumnado para su utilización. Durante el segundo trimestre hubo 23 quejas de Hermosillo, 12 de Magdalena y 8 de San Luis Río Colorado, que hacen un total de 43 las cuales quedaron concluidas. En el primer trimestre se tuvieron 22 todas ellas del Campus Hermosillo. Llama la atención que Navojoa y Benito Juárez no presentaron ninguna queja en este trimestre.

Que se elabore un Plan Maestro para la construcción de nuevas instalaciones del Campus Hermosillo en otro terreno, ya que no es posible un crecimiento armónico en los terrenos actuales, este plan debe visualizar el crecimiento de la institución, en el largo plazo, quizá 15 o más años.

Que los funcionarios con personal a su cargo, utilicen más el enfoque de trabajo en equipo así como el liderazgo y una comunicación abierta en todos sentidos, tratando de evitar el autoritarismo que inhibe notablemente el clima organizacional.

Los cursos talleres sobre estos temas pueden ayudar a este logro, sin embargo, lo que verdaderamente apoya a este proceso, es que los estilos de liderazgo permeen desde los más altos

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

niveles a todo el personal, pues el ejemplo sin duda es la mejor enseñanza, todo ello basado en valores como el respeto a la dignidad personal, la honradez y la lealtad por citar éstos, como ejemplo. Mejorar la funcionalidad de los archivos, son muy importantes los documentos que en dichos archivos se resguardan, por lo que deberá ponerse especial atención a este proceso.

Que se digitalicen aquellos procesos que aún no se encuentren dentro de esta tecnología, podemos citar por ejemplo que el control de asistencia de alumnos sea realizado electrónicamente, desde el momento del pase de lista en el aula.

Elaborar manual de procedimientos para la administración de activos fijos, el cual deberá ser autorizado por el Consejo Directivo. Fuimos informados por la Secretaría Administrativa, que al término de la elaboración de los manuales de contabilidad, que se encuentran en proceso, continuarán con la elaboración del manual de activos fijos.

Las solicitudes para adquisición de equipo y materiales que se presenten, deben ser requisitadas oportuna y adecuadamente, evitando con ello desperdicio de tiempo que ocasionan, al personal de la Institución, a los Proveedores, así como la pérdida de imagen institucional.

Ya se inició la promoción de eventos de educación continua, con los cuales se incrementará la presencia de UES en la comunidad empresarial y en organismos públicos, dando con ello oportunidad al profesorado en su desarrollo profesional y la obtención de ingresos adicionales, tanto para UES como para los profesores participantes.

Solventar con la inmediatez requerida, las Observaciones que elaboran OCDA, ISAF y el Despacho de Auditoría Externo, siendo consistentes con los programas de transparencia ofrecidos, tanto por el Gobierno Estatal como Federal.

Continuar con los programas de desarrollo de docentes, hay avances notables en este aspecto, pero es muy importante se incremente la capacitación de las áreas administrativas o periféricas que son apoyos para el área académica.

Se amplíe el personal asignado a cubrir los períodos vacacionales. Organizar esos períodos de asueto para que haya guardias y no se demerite la atención al usuario.

Que se institucionalice un manual para que los directivos sean evaluados por el personal a su cargo y de ser posible se realicen evaluaciones de 360°.

Opinión sobre Dictamen de Estados Financieros del Despacho Externo:
Hermosillo, Sonora a 25 de agosto de 2016.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
Presente. -

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo:

El Despacho HLB Sonora, C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S. C., presentó para su validación ante la Secretaría de la Contraloría General, los Estados Financieros Dictaminados 2015 de la **Universidad Estatal de Sonora, (UES)**, donde concluye que cumple con todos los aspectos

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

importantes de conformidad con las disposiciones en la materia, por lo que propongo sean presentados para su aprobación por parte de esta Junta Directiva. Asimismo, se presentan cuatro observaciones las cuales se entregan a UES para su solventación.

Esperando que el presente informe cumpla con el cometido de contribuir, por parte de la sociedad civil, en la vigilancia del ejercicio correcto de los servidores públicos, quedo a sus órdenes para las aclaraciones pertinentes.

MAESTRO RAMÓN ARNULFO OSUNA GILLES
Comisario Público Ciudadano.

Una vez concluida la lectura del informe del Comisario Público Ciudadano, los miembros del Consejo Directivo manifiestan estar enterados

Toma la palabra la C.P. Yadira Tiznado y comenta que es necesario que el Dictamen de los Estados Financieros 2015 debe incluirse como punto de acuerdo en el Orden del Día de la presente Sesión, a lo que los Miembros del Consejo no tienen ninguna objeción en incluirlos y votarlos.

7.- Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo: el Mtro. Julián Valenzuela cede la palabra el C.P. Jorge Pinto Avelar quien aclara que las observaciones que se presentan son con corte al 30 de junio de 2016, pero que al día de hoy los números son los siguientes: OCDA 2016, 7 observaciones; OCDA 2015, 7 observaciones; ISAF, 1 observación; Despacho Externo, 3 observaciones.

Observaciones determinadas

Ente Fiscalizador	Situación de las observaciones en UES		
	Generadas	Solventadas	Pendientes
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo 2016	20	10	10
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo 2015	57	50	7
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) revisión parcial 2015	30	13	17
Despacho Externo Mondragón y Compañía 2015	4	1	3
Totales	111	74	37
Porcentajes %	100%	67%	33%

Nota:

En las observaciones del ISAF, al día 4 de agosto de 2016, existen 3 observaciones pendientes (18, 26 y 30)

También expone que existen dos denuncias interpuestas ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría; de las cuales la No. 001/16 ya se encuentra radicada.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

No	Encausados	Irregularidad	Status actual	Fecha de la denuncia
001/16	Ramón Navarro Aguilar	Venta de plantas, macetas y charolas a un precio menor al de mercado, con presunto daño patrimonial	En proceso de radicación por parte de la Dirección de Responsabilidades	09/06/2015
002/16	Sergio Samuel Espinosa Guillen y otros	Promociones salariales en desapego a la normatividad institucional	En proceso de radicación por parte de la Dirección de Responsabilidades	05/07/2016

Los Miembros del Consejo Directivo se dan por enterados y expresan su conformidad sobre el status de las observaciones.

8.- Informe Trimestral Contable Presupuestal y Programático al Primer Trimestre 2016:

El Secretario Técnico comenta, que se ha presentado el oficio donde se hace entrega a la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado del Segundo, el Informe Trimestral 2016, el cual es oportuno destacar, que está elaborado en base a los lineamientos emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Todos los informes se presentan en los formatos ETCA (Evaluación Trimestral de la Contabilidad Armonizada).

Contable:

❖ **Estado de Situación Financiera.** Puntos a destacar:

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes: Del saldo de \$17,826,588.64 registrado en esta cuenta, es importante hacer mención que los pagarés firmados por convenios de alumnos, representan el 87.73% (\$15,639,429.23), adeudos cuyos registros provienen del ejercicio fiscal 2011 a la fecha. Actualmente, se está llevando a cabo un proceso de conciliación de saldos entre las áreas de control escolar, caja y contabilidad, para determinar la factibilidad de cobro de estos montos y en el caso de que sea poco probable la recuperación del adeudo, se cancelarían los registros contables, y los adeudos, se conservarían en archivos históricos. Lo anterior, con el fin de que si algún día regresa el alumno a la institución, se active su deuda con la UES.

En uso de la voz, la C.P. Yadira Tiznado, comenta que es necesario se presente un desglose de estas cantidades que se están presentando, a lo que el Dr. Horacio Huerta comenta, que se está trabajando en un estudio de situación financiera y presentarlo en la siguiente Sesión de Consejo Directivo.

- Bienes Inmuebles y Bienes Muebles: Los activos propiedad de la institución, en el caso de los edificios y terrenos, presentan un importe total de \$580,379,060.85 actualizados a valor catastral, o en el caso de que el valor de entrega-recepción es mayor que el catastral, se registraron al de entrega recepción. Por otra parte, los bienes muebles representan un monto total de \$234,371,521.21

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

- Cuentas por pagar a corto plazo: Al 30 de junio, se le deben a nuestros proveedores \$5,820,955.26; el importe de diversas cuotas por pagar, es de \$3,145,084.50. La deuda ante ISSSTESON por concepto de las cuotas retenidas a nuestros empleados, es por un monto de \$6,947,097.05
- Cuentas por pagar a largo plazo: Destaca el adeudo que la institución tiene con el Gobierno del Estado desde el año 2008 por la cantidad de \$10,000,000.00 y, que por falta de disponibilidad financiera no se ha podido finiquitar; se inició con una deuda de \$20,000,000 a la cual, durante el ejercicio 2009, se le abonó \$5,000,000 y en el 2010, otros \$5,000,000. Del ejercicio 2011 a la fecha, no se le ha vuelto a abonar. Una vez que este H. Consejo Directivo en la pasada reunión aprobó la cancelación de este monto, se solicitó a la Secretaría de Hacienda la autorización correspondiente, para la cancelación del mismo de los registros contables. Estamos en espera de la respuesta.
- Patrimonio: asciende a \$857,177,233.95
- ❖ **Estado de Actividades.** Puntos a destacar:
 - Ingresos Contables: Al 30 de junio, los ingresos del subsidio federal son por un monto de \$196,921,494.72; subsidio estatal, por \$96,756,853.54; por ingresos propios, \$39,438,696.72 y de fondos federales extraordinarios etiquetados, \$29,372,881.98. El monto total es por \$362,489,926.96.
 - Egresos Contables: El principal egreso contable, lo representa el capítulo de servicios personales por \$201,676,682.32, que es un 78.27% del gasto total; el resto, son materiales y suministros, servicios generales, becas, etc.
 - Ahorro o Desahorro: El ahorro contable al 30 de junio, es por la cantidad de \$104,816,455.80.
- ❖ **Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio.** Se muestran los cambios que sufrieron las diferentes cuentas que componen la Hacienda Pública o Patrimonio de la Universidad, destacando en el trimestre que se informa, la baja de activos fijos obsoletos o en desuso registrados en las actualizaciones de la Hacienda Pública, por un monto de \$4,354,974.12 correspondientes a activos asignados en los diferentes Campus de la Universidad, así como en Rectoría, tales como equipos de cómputo, mobiliario de aulas y oficinas, etc.
- ❖ **Estado de Cambios en la Situación Financiera.** Muestra los orígenes y las aplicaciones de los recursos de la institución, dentro de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.
- ❖ **Estado de Flujo de Efectivo:** Se presentan los flujos de efectivo clasificados por las actividades de operación, inversión y financiamiento, con el fin de proveer información de la capacidad que tiene la Universidad para generar efectivo y utilizarlo. El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio, es de \$114,117,391.85

Presupuestal:

- ❖ **Estado Analítico de Ingresos.** ETCA-II-10.- Se destaca que al segundo trimestre, los ingresos presupuestales devengados y recaudados, son por un total de \$362,489,926.96.
- ❖ **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo y Partida de Gasto.** ETCA-II-11.- El monto total de egresos devengados y pagados al segundo trimestre, es de \$259,289,565.25. Posteriormente, en el ETCA-II-11-E, se presentan de una manera específica todas las partidas de gasto, en las cuales se ejerció el presupuesto.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

- ❖ **Justificaciones respecto de la Información Presupuestal.** De igual manera, se presenta un anexo donde se justifican las cifras que, por su importancia y relevancia, es necesario justificar para mayor claridad; en el segundo trimestre se destaca el monto de \$116,000.00 de ampliación del Subsidio Estatal, destinado para ejercerse en la partida 36101: "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales".

Programática:

- ❖ **Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos.** ETCA-III-15, muestra el avance que se ha tenido durante el trimestre, así como el acumulado anual, respecto de cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las metas programadas.
- ❖ **Justificaciones respecto de la Información Programática.** En este apartado, se están justificando todas aquellas metas programadas y realizadas con menos o más del 100%.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados y manifiestan su conformidad con el Informe Contable Presupuestal y Programática al segundo trimestre de 2016.

9.- Informe Trimestral del Rector:

a. Informe Trimestral del Programa Operativo Anual.

En uso de la voz, el Dr. Horacio Huerta comenta que al segundo trimestre de 2016 estamos al 100% en lo relativo al cumplimiento de metas programadas dentro del Programa Operativo Anual.

NOMBRE INDICADOR:	METAS PROGRAMADAS	
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
Espacios académicos y administrativos atendidos con condiciones adecuadas, remodelación y rehabilitación	100%	100%
Índice de eficiencia en el ejercicio presupuestal	100%	100%
Módulos desarrollados del SIIA	100%	100%
Conectividad para la comunidad estudiantil de la Universidad	100%	100%
Porcentaje de metas alcanzadas con relación a las programadas	100%	100%

Se programaron 5 metas que se cumplieron al 100% en tiempo y forma.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe Trimestral del Programa Operativo Anual, correspondiente a los dos primeros trimestres del ejercicio fiscal 2016.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

b. Presentación de información estadística institucional.

El Secretario técnico del Consejo Directivo, hace una breve reseña de la numeralia que maneja la Institución al corte del 30 de junio de 2016.

Numeralia Institucional 2016

Oferta Educativa:

Licenciatura:	17
Maestría:	1
Total:	18

Matrícula por Nivel de Estudio:

Licenciatura:	7,986
Maestría:	15
Total:	8,001

Programas Educativos Ofertados por Unidad Académica

San Luis Río Colorado:	12
Magdalena:	5
Hermosillo:	16
Benito Juárez:	4
Navojoa:	9
Total:	46

Matrícula por Unidad Académica

San Luis Río Colorado:	1,609
Magdalena:	504
Hermosillo:	4,475
Benito Juárez:	452
Navojoa:	961

Egresados y Titulados:

Egresados:	1,017
Titulados:	884

Profesores de Tiempo Completo por Nivel de Escolaridad:

Con Doctorado:	71
Con Maestría:	197
Con Licenciatura:	124

Profesores:

Tiempo Completo:	322
Medio Tiempo:	10
Por Asignatura:	60
Total:	392

Profesores con Reconocimiento:

Incorporados al SNI:	23
Reconocimiento PRODEP:	118

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
25 de agosto de 2016**

Personal No Docente:

Directivo:	18
Administrativo:	311
De Servicios:	98
Apoyo a la Docencia:	102
Total:	529

Movilidad Académica

Estudiantes/Internacional:	151
Estudiantes/Nacional:	115
Profesores/Internacional:	5
Profesores/Nacional:	2

Oferta Educativa de Calidad Reconocida:

Porcentaje de Programas Educativos Acreditados por el COPAES o Evaluados por CIEES en el Nivel 1: **70.8%**

Indicadores de Rendimiento Académico:

Deserción Escolar 2016-1 al 2016-2:	18.9%
Aprovechamiento:	8.4 puntos
Alumnos con 1 o más Materias Reprobadas en 2016-1	30.41%

Los miembros del Consejo Directivo, se dan por enterados de la estadística Institucional.

c. Avance del ejercicio presupuestal de los recursos federales extraordinarios al 30 de junio de 2016.

PROYECTO	PERIODO	ASIGNADO	RECIBIDO AL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO POR EJERCER	AVANCE %
PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL TECNICA Y UNVERSITARIA DE MADRES JEFAS DE FAMILIA (CONACYT)	2012-2016	2,149,000	2,149,000	1,774,229	374,771	82.56
PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXOES)	2014-2015	11,364,530	11,364,530	11,364,530	0	100.00
PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXOES)	2015-2016	9,052,652	9,052,652	7,355,459	1,697,193	81.25
PROGRAMA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR (FECES)	2014-2016	7,093,829	7,093,829	7,093,829	0	100.00
PROGRAMA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR (FECES)	2015-2016	4,363,924	4,363,924	4,341,187	22,737	99.48
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)	1997-2016	30,564,353	30,564,353	20,319,902	10,244,451	66.48
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATVAS (PROFOCIE)	2014-2015	8,756,499	8,756,499	8,756,499	0	100.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATVAS (PROFOCIE)	2015-2016	2,873,419	2,873,419	1,651,062	1,222,357	57.46
						PROMEDIO 85.90

ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
25 de agosto de 2016

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance del ejercicio presupuestal de los recursos federales extraordinarios al 30 de junio del presente

d. Plantilla de personal al 30 de junio de 2016.

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	BASE	OBRA DETERMINADA	HONORARIOS	TOTAL
RECTORÍA	85	10	4	99
HERMOSILLO	279	32	72	383
MAGDALENA	56	3	9	68
BENITO JUÁREZ	33	2	3	38
NAVOJOA	89	9	14	112
SAN LUIS RÍO COLORADO	202	7	12	221
TOTAL GENERAL	744	63	114	921

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de la plantilla de personal con que cuenta la Institución al 30 de junio de 2016.

10. Solicitud de Acuerdos

a. Presentación y aprobación en su caso, de los nombramientos de los Directores de las Unidades Académicas Navojoa y Benito Juárez.

El Dr. Horacio Huerta hace uso de la voz para solicitar a los miembros del Consejo Directivo la aprobación de los nombramientos de los Directores para las Unidades Académicas Navojoa y Benito Juárez: proponiendo que ocupen estos puestos administrativos, el Dr. José César Kaplan Navarro y la Mtra. Rosario Adriana García Briceño, en las Unidades Navojoa y Benito Juárez, respectivamente.

El Secretario Técnico ofrece una breve reseña del Currículo de los académicos, dejando en claro que, por su gran experiencia laboral y académica, son las personas idóneas para ocupar tan dignos cargos.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-04, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, los nombramientos de las Unidades Académicas de Navojoa y Benito Juárez, conforme a lo estipulado en el Capítulo VI, Artículo 14, fracción VII y Artículo 17 de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

b. Presentación y aprobación en su caso, de las modificaciones al presupuesto, con corte al 30 de junio de 2016.

De conformidad con el Decreto No. 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2016 se presenta para autorización de este órgano de gobierno, las modificaciones al presupuesto al 30 de junio de 2016.

En el segundo trimestre del 2016, las modificaciones que ha tenido el presupuesto tanto de ingresos como de egresos, resalta la ampliación por \$116,000.00 al Subsidio Estatal, mismo que será destinado para ejercerse en la partida 36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-05, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, las modificaciones al presupuesto, con corte al 30 de junio de 2016, con la salvedad de contar con el oficio de autorización que emite la Secretaría de Hacienda, según lo estipulado en el Artículo 40, Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y el Artículo 12, Fracción II, de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

c. Presentación y aprobación en su caso, de afectación de resultados de ejercicios anteriores.

El Secretario Técnico solicita a los miembros del Consejo Directivo, la aprobación de la afectación de resultados de ejercicios anteriores, como se describe a continuación, para prevenir alguna observación por parte de alguno de los tres entes fiscalizadores:

CONCEPTO DEL AJUSTE	MONTO
Registro de pasivo 2015: Pólizas de diario: PD-1868,1870, 1872, 1874,1876, 783.	-147,000.00
Reintegro de recurso a la TESOFE, Proyecto: Halcón Aplomado	-29,899.78
Reembolsos de alumnos ejercicio 2015: Pólizas de diario: PD-783 Y 788.	-1,762.00
Cancelación de pasivo 2015: Pólizas de diario: PD-54, 96, 5499, 5764, 5791, 5792, 5793	752,171.15
Actualización del saldo de caja del campus San Luis Río Colorado, por depuración. PD-1396	20,226.86
TOTAL DEL MONTO DE LA AFECTACION A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$593,736.23

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-06, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, la afectación de resultados de ejercicios anteriores, con fundamento en el Artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

d. Presentación y aprobación en su caso, de los convenios y contratos al 30 de junio de 2016.

En uso de la voz, el Dr. Horacio Huerta comenta que en la Coordinación de Asuntos Jurídicos se elaboraron 66 contratos de diferentes tipos, en el segundo trimestre de 2016, relacionados de la siguiente manera:

CANTIDAD	TIPO DE CONTRATO	MONTO (Antes de Impuestos)
26	Adquisiciones Y Servicios Generales	\$5,800,277.30
23	Servicios Profesionales	\$4,925,603.33
2	Contratos de Obra	\$331,921.34
5	Servicios Relacionados con Obra	\$1,427,663.26
7	Invitación a Cuando Menos 3	\$5,872,560.15
3	Convenios Adicionales	\$31,350.00
1	Licitación Pública	\$2,666,293.14
TOTAL		\$21,055,668.52

Asimismo, se revisaron y adecuaron o elaboraron, un total de 24 Convenios de colaboración, Generales y Específicos, de los cuales 03 corresponden a la OTT (Oficina de Transferencia y Tecnología) y alcanzan un monto total de \$3,486,400.00.

CANTIDAD	TIPO DE CONVENIO	MONTO NETO
21	Convenios Generales y Específicos de Colaboración Académica y Otros	0.00
03	Convenio Específicos de la OTT	\$3,486,400.00

Menciona también, que los contratos están validados por la Consejería Jurídica y el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-07, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, los convenios y contratos validados por la Consejería Jurídica y el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, celebrados al 30 de junio de 2016, según lo estipulado en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172 de mayo de 2012.

e. Presentación y aprobación en su caso, de las modificaciones al Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos para Alumnos.

Derivado del crecimiento de la matrícula de la institución, se considera necesario adecuar el Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos para Alumnos; las modificaciones que se plantean tienen como objetivo, apoyar al alumno para su formación profesional.

Los artículos que se presentan para aprobación son el segundo, tercero, sexto y décimo de dicho reglamento.

En el artículo segundo, relativo a las becas y estímulos que otorgará la institución, se plantea lo siguiente:

- Se sustituye el término **madres solteras**, por **madres jefas de familia**
- Se adicionan los estímulos por convenio, incluyéndose éstos, en el inciso h), recorriéndose los incisos.

Actual	Propuesta
Estímulos: g) Para fortalecer el desarrollo profesional de madres solteras h) Los demás que determine el Comité Institucional de Becas y Estímulos	Estímulos: g) Para fortalecer el desarrollo profesional de madres jefas de familia h) Por convenio i) Los demás que determine el Comité Institucional de Becas y Estímulos

En el artículo tercero de las definiciones, se plantea lo siguiente:

- Inciso g): en lo relativo al estímulo intelectual, se elimina el concepto de inscripción.
- Se adiciona el inciso m), referente al estímulo por convenio que se otorga a los alumnos propuestos por comunidades de participación social, instituciones gubernamentales o privadas, mediante la exención de pago.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

Actual	Propuesta
g) Estímulo intercultural.- Es el que se otorga...en los conceptos de inscripción , reinscripción y costo por materias.	g) Estímulo intercultural.- Es el que se otorga...en los conceptos de reinscripción y costo por materias.
no incluye Estímulo por convenio	m) Estímulo por convenio.- Es aquel que se otorga a los alumnos propuestos por comunidades de participación social, instituciones gubernamentales o privadas, mediante la exención de pago de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito.

En el artículo sexto en el que se establece que, para ser merecedor a un estímulo, se deberá cumplir con los siguientes requisitos: inciso c): se cambia el concepto madres solteras, por madres jefas de familia.

Actual	Propuesta
c) Para el caso de los estímulos interculturales, personas con discapacidad, formación integral y apoyo a madres solteras	c) Para el caso de los estímulos interculturales, personas con discapacidad, formación integral y apoyo a madres jefas de familia ...

En el artículo décimo, que establece las personas que integran el comité institucional de becas y estímulos, se adiciona la figura del Secretario Técnico, como vocal en el inciso e).

Actual	Propuesta
No contempla	d) El Secretario Técnico como vocal,

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-08, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, las modificaciones al Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos para Alumnos, con fundamento en el Capítulo VI, artículo 14, fracción XII de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

f. Presentación, y aprobación en su caso, de la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Comunicación Social y Publicidad, que celebran por una parte la Secretaría Técnica y la Secretaría de Hacienda, y por la otra, la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-09, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Comunicación Social y Publicidad que celebre por una parte la Secretaría Técnica y Secretaría de Hacienda, y por la otra, la Universidad Estatal de Sonora, conforme a lo estipulado en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

g. Presentación, y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2015.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-10, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015, conforme a lo estipulado en el Artículo 12, fracción V de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, Reformada en el Decreto Número 172 de mayo de 2012.

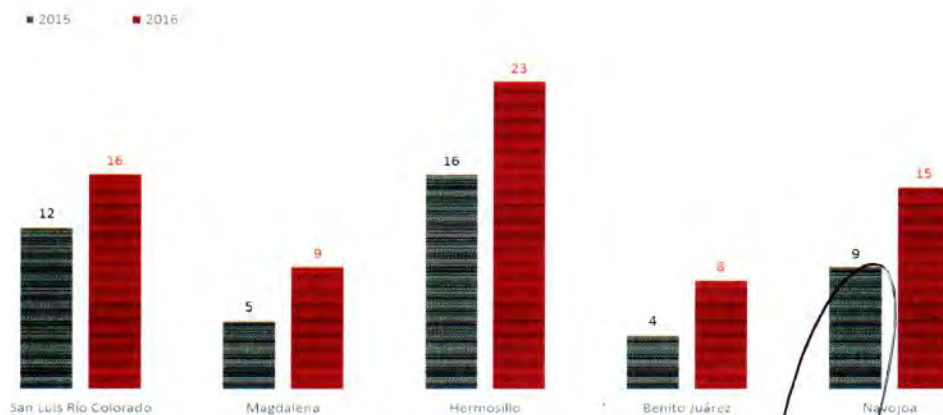
11. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico hace, uso de la voz para informar a los miembros del Consejo Directivo que históricamente, la Universidad siempre tuvo un crecimiento anual del 13% en matrícula y se perdieron certificaciones a los programas educativos.

Y a continuación, presenta los avances que se han logrado a lo largo de un año de funciones en lo referente en los programas educativos ofertados, comparando el ejercicio 2015 con el ejercicio 2016.

Comparativo 2015 - 2016

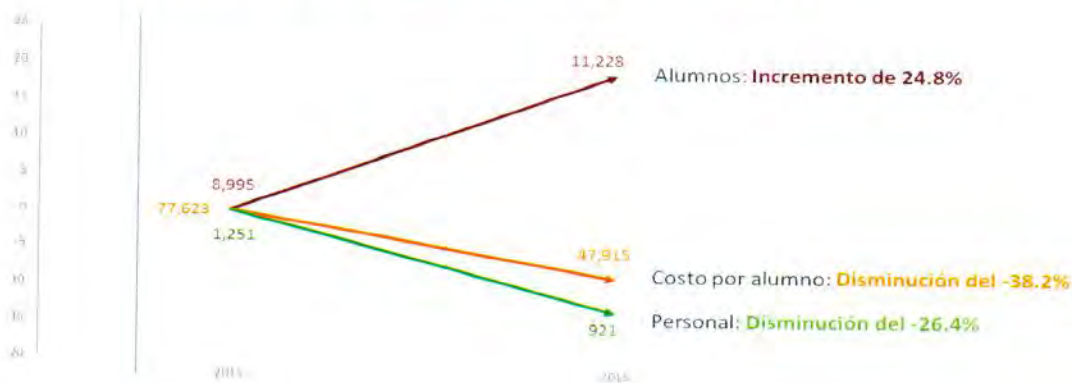
Programas Educativos Ofertados por Unidad Académica.



Presenta también un resumen de indicadores, donde se incluye el aumento de matrícula, costo por alumno y la plantilla de personal.

Ejercicio Comparativo 2015 - 2016

Resumen de indicadores estratégicos



12. Resumen de Acuerdos Aprobados.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-01, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, incluir en el punto de Solicitud de Acuerdos del Orden del Día, la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda Estatal y la Universidad Estatal de Sonora, así como también el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-02, Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Acuerdo CD-25-05-2016/SOXVII-03, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, el acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora, celebrada el 30 de mayo de 2016.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-04, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, los nombramientos de las Unidades Académicas de Navojoa y Benito Juárez, conforme a lo estipulado en el Capítulo VI, Artículo 14, fracción VII y Artículo 17 de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

**ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**
25 de agosto de 2016

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-05, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, las modificaciones al presupuesto con corte al 30 de junio de 2016, según lo estipulado en el Artículo 40, Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y el Artículo 12, Fracción II, de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-06, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, la afectación de resultados de ejercicios anteriores, con fundamento en el Artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-07, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, los convenios y contratos celebrados al 30 de junio de 2016, según lo estipulado en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172, de mayo de 2012.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-08, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, las modificaciones al Reglamento General para el Otorgamiento de Becas y Estímulos para Alumnos, con fundamento en el Capítulo VI, artículo 14, fracción XII de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.


Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-09, Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda Estatal y la Universidad Estatal de Sonora, conforme a lo estipulado en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo CD-25-08-2016/SOXVII-10, Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2015, conforme a lo estipulado en el Artículo 12, fracción V de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, Reformada en el Decreto Número 172 de mayo de 2012.

13. Clausura.

Siendo las 14:12 horas del día 25 de agosto de 2016, el Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado de la SEP en Sonora, declara clausurada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

FIRMAN



Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
Coordinador Técnico de la Subsecretaría de
Educación Media Superior y Superior y
Representante del Secretario de Educación



Lic. Enrique Palafox Paz
Delegado de la SEP en Sonora


AP

ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

25 de agosto de 2016

C.P. Yadira Tiznado García
Director de Seguimiento a Entidades y
Representante del Secretario
de Hacienda

Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Director General de Enlace para el Sector
Paraestatal y Representante del Secretario
de Hacienda

Ing. Guillermo Aello Valenzuela
Consejero Representante de la ciudad de
Hermosillo, Sonora

Dr. José César Kaplan Navarro
Consejero Representante de Director
de Unidad

Lic. Arlette Liliana Pesqueira Pellat
Consejero Representante Egresado
Distinguido

Mtra. Olga García Ballejo
Consejero Representante Académico

M.A. Horacio Huerta Cevallos
Secretario Técnico del Consejo Directivo y
Rector de la Universidad Estatal de Sonora

C. P. Jorge Pinto Avelar
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo

Mtro. Ramón Arnulfo Osuna Gilles
Comisario Público Ciudadano

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta de la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora, celebrada el día 25 de agosto de 2016.